



2014/11

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 11 CORRESPONDIENTE AL MARTES 01 DE ABRIL DE 2014.**

**APROBADA EL 22/04/2014**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Melina Monasterios, Directora de Postgrado Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión, Representantes de los Profesores: Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano, Mónica Buonanno, Fátima Torrico. Representante de los Egresados: Genaro Ávila.

Se inició la sesión a las 02:35 pm.

Se incorporó:

- Profa. Nury Rivero a las 03:00 pm.

Se retiró:

- Profa. María Luisa Serrano a las 03:00 pm
- Genaro Ávila a las 05:00 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 10 del Martes 25 de Marzo de 2014.

**INFORME DE LA DECANA**

1. **Consejo Universitario** – El Consejo Universitario en la Sesión del 26 de marzo de 2014 dictó la siguiente Resolución, referente a las realización de las actividades en la Universidad Central de Venezuela:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Ciudad Universitaria de Caracas

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SESIÓN PERMANENTE DEL 26-03-2014**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

El Consejo Universitario reunido en Sesión Permanente, una vez analizada la situación nacional y su repercusión en el funcionamiento de la Institución, **acordó:**

1. Mantener la medida de no aplicar el Reglamento de Asistencia a Clases y las Evaluaciones, hasta el día miércoles 02 de abril de 2014, inclusive.
2. Continuar evaluando la situación nacional y su impacto en el funcionamiento de la Institución, para su análisis en la Sesión Permanente del Consejo Universitario del día miércoles 02-04-2014.
3. Reanudar las actividades nocturnas de Pregrado y Postgrado en las Facultades donde se realizan dichas actividades a partir del día lunes 31-03-2014.
4. Los Consejos de Facultad, continuarán realizando sus planes de reprogramación de las actividades académicas de acuerdo a las características de cada Facultad.
5. Cada Facultad de acuerdo a sus condiciones particulares evaluará la solicitud del semestre transparente.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).

**NICOLÁS BIANCO**  
Vicerrector Académico  
En representación de la Rectora  
Cecilia García-Arocha Márquez

**AMALIO BELMONTE GUZMÁN**  
Secretario

**INFORME DEL DIRECTOR:**

1. Comunicación Nro. 00508 de fecha 27-03-2014, enviada por la **Profa. Alba Vargas**, Jefa de la Cátedra de Toxicología, donde envía el Informe de actividades a realizar por la Profa. Daniela Pasqualatto, docente a tiempo convencional de la Cátedra de Toxicología, en el período enero-diciembre 2014, a fin de renovar el contrato respectivo.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

2. Circular urgente enviada por la **Lic. Ivy Terán**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, donde informa al Personal Obrero, de Servicio, Administrativo, Técnico, Profesional y Docente, que se recibirá la Documentación correspondiente al Beneficio de Guardería establecido en la Cláusula N° 51 en la Primera Convención Colectiva Única, suscrita en el Marco de la Reunión Normativa Laboral 2013-2014, desde el 28-03-2014 al 09-04-2014, sin excepción.

**Decisión:** Divulgar en la Comunidad. Tramitar con urgencia reglamentaria

3. Comunicación Nro. 00528, de fecha 01-04-2014, enviada por la Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión, donde solicita la elaboración de un contrato, correspondiente a la ejecución del Taller de payasos y payasas de Hospital, que se llevará a cabo los días sábados 29 y domingo 30 de marzo del año en curso.

**Decisión:** Tramitar al Departamento de Recursos Humanos

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **1. RETIRO DEFINITIVO:**

El Br. Ángelo De Simone Ramírez, C.I.: 21.516.750, estudiante del 2º año de la carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: va a estudiar otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

### **2. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA POR AREA DE CONOCIMIENTO (EDACI):**

Debido a algunos problemas técnicos experimentados en el servidor se tuvo que detener la inscripción en línea. Tales problemas ya están solventados por lo que ya abrió de nuevo la inscripción. Se hizo el cambio de fechas correspondiente para mantener el lapso de inscripción.

Preinscripción en línea: Desde el 31 de marzo al 24 de abril de 2014

Fecha de recepción de documentos: Desde el 05 al 09 de mayo de 2014

Presentación de la prueba: Fecha: domingo 06 de julio de 2014





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Mayor información la encuentran en el enlace:

<http://www.med.ucv.ve/oecs/EDACI%20UCV%202014.htm>

Así mismo se notifica que las fechas mencionadas pueden sufrir cambios en función de la programación de la Secretaría UCV. Esto se adiciona porque en otras áreas también se han experimentado retrasos.

### **3. REPROGRAMACIÓN PERÍODO 2013-2014**

En virtud de la decisión del Consejo Universitario de regularizar las actividades a partir de la semana del 07 de abril, se proponen nuevas fechas para la programación del actual período académico.

Inicio de las actividades regulares:	07 – 11 de abril 2014
Semana Santa:	14 – 18 de abril 2014
Inicio de las actividades prácticas:	21 – 25 de abril 2014
Inicio del período vacacional:	11 de agosto 2014
Reinicio de las actividades académicas:	22 de septiembre de 2014

**Decisión:** Aprobado.

#### **INFORME DE COMISIÓN DE BIBLIOTECA:**

1. Comunicación N° 00510, de fecha 28-03-2014, enviada por el Prof. Jaime Charris, Coordinador de la Biblioteca, donde remite el Informe de Gestión 2013 de la Biblioteca “Dr. Oswaldo Enrique Isava”, presentado por la Licenciada Nisbeth Jiménez.

**Decisión:** En cuenta.

#### **PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación Nro. 06.11.18, de fecha 14-03-2014, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa de Presupuesto, donde informa que la solicitud de reestructuración de un cargo de Profesor Agregado a dedicación exclusiva a un Profesor Instructor a dedicación exclusiva, adscrito a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, es procedente presupuestariamente.





**Decisión:** En cuenta. Informar a la Cátedra

2. Comunicación Nro. 00477 de fecha 24-03-2014, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde solicita autorización para percibir ingresos adicionales de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II, Artículo 124, Parágrafo Primero del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, por la participación como docente en el Módulo II (Fundamentos de Matemática y Físicoquímica) del Diplomado Gestión de Auxiliares en la Farmacia Comunitaria.

**Decisión:** Se autoriza previa presentación del Aval del Departamento.

3. Comunicación Nro. 00478 de fecha 24-03-2014, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde solicita autorización para percibir ingresos adicionales de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II, Artículo 124, Parágrafo Primero del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, por la participación como docente en el Módulo II (Fundamentos de Matemática y Físicoquímica) del Diplomado Gestión de Auxiliares en la Farmacia Comunitaria.

**Decisión:** Se autoriza a la Profa. Isabel Andueza a recibir ingresos adicionales.

4. Comunicación N° C.U. 2014-0240 de fecha 13-03-2014, remitida por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en sesión del 12-03-2014, aprobó el informe presentado por la Comisión Clasificadora Central-Ascenso, del **Prof. Michael Mijares Tussaint**.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos y al interesado.

5. Comunicación Nro. 06.02.34, de fecha 24-03-2014, remitida por la **Profa. María Margarita Salazar-Bookaman**, Tutora y Coordinadora del Jurado donde remite en anexo, ocho (08) copias del Acta de la presentación y defensa del Trabajo de Ascenso, presentado por la **Profa. Fátima Torrico Medina**, bajo el título "EVALUACIÓN DE LA TOXICIDAD Y LA ACTIVIDAD FARMACOLÓGICA DE PRODUCTOS DERIVADOS DE PLANTAS EN MODELOS EXPERIMENTALES", a los fines de su ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Profesor Titular.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.





6. Comunicación N° C.U. 2014-0267 de fecha 24-03-2014, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del día 19-02-2014, **aprobó** la contratación del **Profesor José Francisco Salinas**, Docente jubilado, para el dictado de la asignatura "Estadística Aplicada" del Postgrado de Mercadeo, con una Dedicación a Tiempo Convencional de tres (03) horas semanales, para el período febrero 2014 hasta abril 2014, con cargo a Ingresos Propios del Postgrado.

**Decisión:** Remitir a la Dirección de Postgrado y al interesado.

7. Comunicación N° 00487 de fecha 25 de marzo de 2014, enviada por el **Prof. Jaime Charris**, en su condición de Tutor, donde remite el cuarto informe semestral del Plan de Formación del Profesor Instructor **Miguel Ángel Rodríguez Peña**, correspondiente al período del 22 de septiembre de 2013 al 21 de marzo de 2014.

**Decisión:** Remitir a la Coordinación Académica para su análisis.

8. Comunicación N° S/N de fecha 27 de marzo de 2014, enviada por la **Profa. María Margarita Salazar-Bookaman**, en su condición de Coordinadora del Jurado, donde remite el Informe de Mérito Académico, presentado por la Profesora Fátima Torrico, para optar al ascenso de categoría de Profesor Titular.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

9. Comunicación Nro. 06.05 SN de fecha 01-04-2014, enviada por la Profa. **Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica de la Facultad de Farmacia, donde envía la solicitud de retiro por finalización de contrato de la **Profa: María Valentina Fernández**, quien ejerciera el cargo de Docente Investigador en la asignatura Farmacoterapéutica. Dichas actividades se realizaron entre el 16 de septiembre y el 15 de noviembre del año 2013, fecha de finalización del mismo.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

Se levantó la Sesión a la 5:35 pm.

Esther.

